

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025 CONGRESISTA H.R. HAIVER RINCON GUTIERREZ

Partido al que pertenece: Cámara Especial Transitoria de Paz

Circunscripción: Circ.Trans. Esp. de Paz (CITREP 15)

Periodo legislativo: 2022-2023 2023-2024 2024- 2025,

Comisión/es: Comisión Sexta o de Transportes, Comunicaciones, Seguimiento programas de desarrollo con enfoque territorial, Comisión Legal Afrocolombiana, Comisión de Ética y Estatuto del Congresista, Comisión de Paz y Posconflicto

Correo: Haiver.rincon@camara.gov.co

 Haiver.rincon

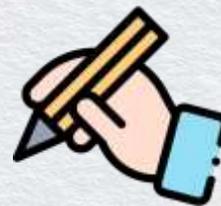
 HaiverRinconGutierrezHR

 HaiverRinconRC

 Haiver Rincón Gutiérrez



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



MAQUINARIA PESADA

257/2024C

POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA LA DESTINACIÓN DE LA MAQUINARIA PESADA Y SUS PARTES DECOMISADA EN ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL, PARA EL DESARROLLO DE OBRAS PDET Y ZOMAC, SE CREA EL FONDO NACIONAL DE MAQUINARIA PESADA DECOMISADA EN ACTIVIDADES DE MINERÍA ILEGAL, SE MODIFICAN LOS PARÁGRAFOS 1° Y 3° DEL ARTICULO 105 DE LA LEY 1801 DE 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

AVANCE



Aprobado

RECONOCIMIENTO COMUNIDAD NASA

452/2024C

POR MEDIO DE LA CUAL LA NACION EXALTA, RECONOCE Y FORTALECE LOS LOGROS ALCANZADOS Y LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS CON EL PRIMER ACUERDO DE PAZ SUSCRITO EN EL SUR DEL TOLIMA, ENTRE EL PUEBLO INDIGENA NASA DE LOS REGUARDOS DE GAITANIA, LAS MERCEDES Y BARBOCAOAS Y LAS ENTONCES FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA – EJERCITO DEL PUEBLO (FARC-EP) EL 26 DE JULIO DE 1996 “RECONOCIMIENTO COMUNIDAD NASA”

AVANCE



Aprobado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



“FUERZA AEROESPACIAL – PL 444/2024C”



Por el cual se modifica el inciso 1° del artículo 217 de la constitución política de Colombia, se cambia el nombre de la fuerza aérea por fuerza aeroespacial y se dictan otras disposiciones

“LEY TURISMO / PL 094/2024C”



Por medio de la cual se busca promover y potenciar el turismo de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones

“MINISTERIO PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO PL 045/2024C”



Por medio de la cual se dictan disposiciones que faciliten el acceso a la atención y reparación integral para las víctimas del conflicto armado, transformando a la unidad administrativa especial para la atención y reparación de las víctimas – UARIV- en el ministerio para la atención y reparación a las víctimas del conflicto armado y se dictan otras disposiciones.

“ESTABILIZACION PRECIOS DEL CAFÉ / PL 077/2024C”



Por medio de la cual se busca promover y potenciar el turismo de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



“LITORAL PACIFICO / PL 221/2024C”

Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la constitución política de Colombia, se rige en el nuevo departamento del litoral pacífico y se dictan otras disposiciones.



“EMISORAS COMUNITARIAS / PL 226/2024C”

Por medio de la ley se fomenta el apoyo estatal a la radiodifusión sonora comunitaria en Colombia y se dictan otras disposiciones



“MODIFICACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL/ PL 282/2024C”

Por la cual se modifica la ley 1454 de 2011, se incluye los territorios afrocolombianos en el ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.



“LEY ESTUDIEMOS CONGRESISTAS/ PL 302/2024C”

Por medio de la cual se busca promover y potenciar el turismo de los municipios PDET y se dictan otras disposiciones



“ESTAMPILLA PROGRAMAS DE APOYO / PL 259/2024C”

Por medio de la cual se autoriza la emisión de estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en las entidades territoriales.



“DIA DEL ADULTO MAYOR / PL 346/2024C”

Por medio del cual se establece en el congreso de la república conmemorar el día del adulto mayor

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



“RIO COMBEIMA / PL 347/2024C”



Por medio de la cual se reconoce al río Combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones

“IMPUESTOS VEHICULOS BOMBEROS/ PL 348/2024C”



Por medio de la cual se exonera del pago de impuestos a los vehículos automotores a cargo de bomberos de Colombia

“SANCION A LAS PRACTICAS DE CONVERSIÓN/ PL 365/2024C”



Por medio de la cual se dictan normas para prevenir y sancionar las prácticas de conversión, se promueve la no discriminación en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones

“MADRES COMUNITARIAS/ PL 370/2024C”



Por medio de la cual se declara a las madres comunitarias que prestan sus servicios en los programas de atención integral a la primera infancia del instituto colombiano de bienestar familiar icbf, como servidoras públicas, se reconocen sus derechos laborales y se dictan otras disposiciones

“COMUNIDADES AFRO / PL 369/2024C”



Por medio de la cual se modifica el artículo 286 y el artículo 356 de la constitución política de Colombia y se incluyen las comunidades negras, raizales, afrocolombiana y palenqueras en la organización territorial del estado.

“SAINETE PATRIMONIO CULTURA/ PL 380/2024C”



Por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación al sainete fiestero antioqueño y a las fiestas afro ancestrales de danza, música y sainete, de la vereda san Andrés, municipio de Girardota Antioquia

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



“ARMERO/ PL 431/2024C”



Por la cual se reconoce al territorio de desaparecido armero y al volcán nevado del Ruiz como patrimonio cultural de la nación y se dictan otras disposiciones.



“MAQUINARIA AMARILLA/ PL 437/2024C”

Por medio de la cual se permite a la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN) transferir maquinaria amarilla y verde incautada a los municipios pdet y zomac y se dictan otras disposiciones

“PUERTO LEGUIZAMO/ PL 528/2024C”



Por medio del cual se declara a puerto Leguizamo como puerto libre de Leguizamo para el desarrollo económico y social del municipio y se dictan otras disposiciones



“ADJUDICACIÓN DE TIERRAS/ PL 550/2024C”

Por medio del cual se habilita la adjudicación de tierras baldías en áreas de reserva forestal de la ley 2ª de 1959 y se dictan otras disposiciones

“LITORAL PACÍFICO/ PL 568/2024C”



Por medio de la cual se modifica el artículo 286 y el artículo 356 de la constitución política de Colombia y se incluyen las comunidades negras, raizales, afrocolombiana y palenqueras en la organización territorial del estado.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PATRIMONIO AMBALEMA, HONDA Y MARIQUITA / PL 069/2024C



Proyecto de Ley 069/2024C “Por medio del cual se declara como patrimonio cultural y turístico a los municipios de Ambalema, Honda y San Sebastián de Mariquita en el departamento del Tolima y se dictan otras disposiciones.



LEY TURISMO/094/2024C

Proyecto de Ley 094/2024C “Por medio de la cual se busca promover y potenciar el turismo en los municipios PDET producto del Acuerdo final de paz y se dictan otras disposiciones,



LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL ETICA/ PL 005/2024C

Proyecto de ley 005/2024C “Ley de inteligencia artificial Ética y sostenible para el bienestar social

MACRO RUEDAS

INSTITUCIONALES/ PL 162/2024C



Proyecto de Ley 162/2024C “Por medio del cual se crean las macro ruedas institucionales para la mujer y la juventud, se reglamentan y se dictan otras disposiciones



JUEGOS NACIONALES INDÍGENAS/ PL 288/2024C

Por la cual se modifican y adicionan disposiciones a la Ley 397 de 1997 en su artículo 4 y a la Ley 181 de 1195 en su artículo 4, se reconoce, protege y promueve los juegos Nacionales Indígenas sus deportes tradicionales y ancestrales y se dictan otras disposiciones

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



CABALLO CRIOLLO/PL095/2024C

Proyecto de ley 095 de 2024 “Por medio del cual se reconoce el caballo criollo Colombiano como patrimonio cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones “



FIESTA DE SAN PACHO/PL 053/2024C

Proyecto de Ley 053 de 2024C “ por medio del cual se modifica la ley 993 de 2005 se conmemora las fiestas de San Francisco de Asís – San Pacho en la ciudad de Quibdó departamento del choco y se dictan otras disposiciones”



SANJUANERO TOLIMENSE /PL 260/2024C

Proyecto de Ley 260 de 2024 “por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el sanjuanero Tolimense y se dictan otras disposiciones”



MAQUINARIA PESADA/ PL 257/2024C

Proyecto de ley 257 de 2024 “por medio del cual se prioriza la destinación de maquinaria pesada y sus partes decomisadas en actividades de minería ilegal, para el desarrollo de obras PDEY ZOMAC, se crea el fondo nacional de maquinaria pesada decomisada en actividades de minería ilegal, se modifican los parágrafos 1° y 3° del artículo 105 de la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”

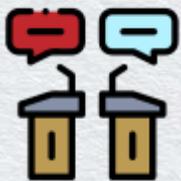
PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA

**APLAZAMIENTO DEBATE CONTROL
POLITICO EN LA COMISION SEXTA O
DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**



Aprobada

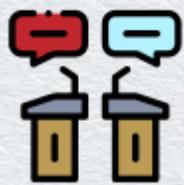
Aplazce el Debate de Control Político sobre
"minería Legal y/o Mecanizada"



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



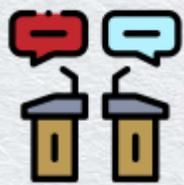
PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
C6/ Proposición 052 del 20 de marzo de 2024. En Tramite	Ejecución del presupuesto de los Ministerios y sus entidades adscritas y vinculadas, y así mismo, responder ante el país las críticas relacionadas con la falta de ejecución de estos y estas.	<ul style="list-style-type: none">• El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD-, Dr. Carlos Alberto Carrillo Arenas;• La Ministra de Educación Nacional, Dra. Aurora Vergara Figueroa;• a la Presidente encargada del ICETEX, Dra. Dinorah Patricia Abadía Murillo;• El Gerente de FODESEP, Javier Duván Amado Acosta;• El Ministro de Transporte, Dr. William Camargo;• El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura –ANI-, Dr. Francisco Ospina Ramírez;• La Directora Encargada del Instituto Nacional de Vías –INVÍAS-, Dra. María Constanza García Alicastro;• El Director de la Aeronáutica Civil, Dr. Sergio París Mendoza;• La Directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial –ANS-, Dra. Maríantonina Tabars Pulgarín;• La Superintendente de Transporte, Dra. Ayda Lucy Ospina Arias;• El señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. Mauricio Lizcano Arango;• La Directora de la Comisión de Regulación de Comunicaciones –CRC-, Dra. Lina María Duque del Vecchio;• La Directora Encargada de la Agencia Nacional del Espectro –ANE-, Dra. Diana Paola Morales Mora;• El Presidente de 4/72, Dr. Diego Fernando Huertas Ortiz,• El Gerente del Fondo único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –FONTIC-;• La Señora Ministra de Vivienda, Dra. Catalina Velasco Campuzano;• La Directora de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-, Dra. Ruth Maritza Quevedo Figue;• El Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dr. Dagoberto Quiroga Collazos;• El señor Ministro de Cultura, Dr. Juan David Correa;• El señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña Mendoza;• El Gerente General del Fondo Nacional del Turismo –FONTUR-, Dr. Álvaro Edgar Balcázar Acero;• El señor Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho Morales;• El señor Viceministro de Energía, Dr. Javier Eduardo Campillo Jiménez;• El Comisionado de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG-, Dr. Jorge Valencia Marín;• La Ministra del Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación, Dra. Yesenia Olaya Requene;• El Director del Departamento Nacional de Planeación –DNP-, Dr. Alexander López Maya;• El Director del Departamento Administrativo de Función Pública –DAFP-, Dr. César Augusto Manrique Soacha; y• La Gerente Encargada del Fondo de Adaptación, Dra. Helga Rivas Ardila.



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
C6 Proposición 08 del 14 de agosto de 2024 Finalizada	Concesión autopistas del café - IP Conexión Centro Revisar algunas firmas citantes en el archivo de la proposición	<ul style="list-style-type: none">• Ministro de Transporte• Presidente de la ANI• Director INVIAS
019 del 16 de octubre de 2024 Pendiente Fecha	Inversiones para la infraestructura, cobertura y calidad educativa de las Instituciones de Educación Superior en el País	<ul style="list-style-type: none">• Ministro de Educación• Presidente de Findeter• Rector de la Institución de Educación Técnica Profesional de Roldanillo• Rector de la Universidad del Valle• Rector de la Universidad del Valle - Sede Tuluá• Rectora de la Universidad Nacional - Sede Palmira• Rectora de la Universidad del Pacífico• Rector de la Universidad Santiago de Cali• Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
No. 027 del 26 de noviembre de 2024 Pendiente Fecha	Situación actual del ICETEX	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Educación• Ministerio de Hacienda• Icetex
No. 046 del 07 de mayo de 2025 Pendiente Fecha	Intervención y Pavimentación de la vía alterna al llano que conecta los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta con el centro del país	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Transporte• Instituto Nacional de Vías – INVIAS• Ministerio del Interior• Ministerio de Minas y Energía• Departamento Nacional de Planeación



EN COMISIONES



COMISION SEXTA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La Comisión Sexta Constitucional, Compuesta por dieciocho (18) miembros en la Cámara de Representantes y trece (13) miembros en el Senado de la Republica, esta conocerá de temas relacionados con:

1. Comunicaciones
2. Tarifas
3. Calamidades Públicas
4. Funciones Públicas y prestación de los Servicios Públicos
5. Medios de comunicación
6. Investigación científica y tecnológica
7. Espectros electromagnéticos
8. Órbita geoestacionaria
9. Sistemas digitales de comunicación e informática
10. Espacio aéreo
11. Obras públicas y transporte
12. Turismo y desarrollo turístico
13. Educación y cultura.





EN COMISIONES



SEGUIMIENTO PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

La Comisión Accidental de Seguimiento a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, Programa de Sustición Voluntaria de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS Y TIERRAS, fue designada mediante Resolución de Presidencia de Cámara No. 2151 del 23 de agosto de 2022, modificada por la Resolución de Presidencia de Cámara No. 0648 del 29 de agosto de 2023.

Integran la Comisión Accidental los 16 representantes de las Curules de Paz en el Congreso de la República(CITREP)





EN COMISIONES



COMISION LEGAL AFROCOLOMBIANA

La Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, fue creada mediante la **Ley 1833 del 4 de mayo de 2017**.

El objeto de la Ley 1833 de 2017 es asegurar la protección de los derechos colectivos e individuales en el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida a partir de la gestión legislativa, institucional, organizativa y el control político que realicen los afrocolombianos a través de esta Comisión Legal.

Esta Comisión de corte pluralista, étnica y democrática, tiene por objeto trabajar conjunta y coordinadamente para la generación de propuestas normativas y políticas que contribuyan a la superación de las grandes desigualdades que separan a los afrocolombianos del resto de la sociedad: propendiendo por el respeto y garantía de la diversidad étnica y cultural de la Nación; la defensa de su patrimonio; la generación de espacios y canales efectivos de participación y la visibilización de la población en el contexto local, nacional e internacional.





EN COMISIONES



COMISIÓN DE PAZ Y POSCONFLICTO

La Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes fue creada por la Ley 2405 de 2024 con el objetivo de fortalecer el papel del Congreso en la consolidación de la paz en Colombia. Su función principal es facilitar y mediar en procesos de diálogo y negociación con grupos armados ilegales, promoviendo su sometimiento a la justicia y su desmantelamiento. Además, realiza control político sobre la implementación de acuerdos de paz y las políticas públicas dirigidas a la reconciliación nacional. También fomenta la cultura de paz mediante el estudio de la realidad social y la promoción de iniciativas legislativas.





EN COMISIONES



COMISION DE ETICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA

La Comisión Legal de Ética y el Estatuto del Congresista, está compuesta por veinte (20) miembros en la Cámara de Representantes y once (11) miembros en el Senado de la República, esta conocerá de temas relacionados con:

El conflicto de interés y de las violaciones al régimen de incompatibilidades e inhabilidades de los Congresistas;

Del comportamiento indecoroso, irregular o inmoral que pueda afectar a alguno de los miembros de las Cámaras en su gestión pública, de conformidad con la [Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista](#).

Emitir dictamen respecto de la suspensión del ejercicio de la función de Congresista, cuando ésta es ordenada mediante decisión judicial en firme, de conformidad con el artículo 277 de la Ley 5ª de 1992.

Dará a conocer su conclusión mediante resolución motivada de obligatorio cumplimiento, en los casos en que un Congresista sea recusado a causa de un impedimento que aquél no le haya comunicado oportunamente a la Cámara respectiva, de conformidad con el artículo 294 de la Ley 5ª de 1992.

Las Comisiones de Ética y Estatuto del Congresista del Senado de la República y la Cámara de Representantes en forma conjunta, seleccionarán las personas que anualmente se destaquen en la lucha contra el flagelo de la corrupción y en la recuperación de valores éticos ciudadanos, con la entrega de las Medallas “**LUIS CARLOS GALÁN DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**” y “**PEDRO PASCASIO MARTÍNEZ DE ÉTICA REPUBLICANA**”. Según lo dispuesto en la [Ley 668 de 2001](#), por la cual se declara el 18 de agosto como “**DIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION**”.





ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

23

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

23

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

07

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



INDICACIONES---

Podrá informar acerca de:

1. su intervención en toda la clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**SUSTITUYA EL TEXTO PREVIO CON UN
ÍNDICE DE LOS TEMAS A TRATAR**

**Reemplace la foto por una del congresista
en sus labores, recuerde no estirar ni
deformar las imágenes, siempre puede
recortarlas.**



GRACIAS

LOGO CONGRESISTA

TENER EN CUENTA:



Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.